

tas setenta pesetas, y el precio índice de 1.489.837,50 (un millón cuatrocientas ochenta y nueve mil ochocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos).

Para la realización de la licitación regirán las normas siguientes:

a) La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con las disposiciones vigentes, que se detallan en los pliegos de condiciones económicas formulados por la Junta y que regirán para la presente subasta, y por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérída, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 14 de agosto de 1962, mientras no se derogue por el que formule la Dirección General de Montes, que se hallan a disposición del público en la Secretaría de la Junta.

b) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañadas de una declaración jurada de no estar incapacitado ni imposibilitado para poder tomar parte a la misma, bajo sobre cerrado y debidamente reintegrado.

c) La fianza provisional será del 3 por 100 del precio de tasación base, y la definitiva, del 6 por 100 del precio de la adjudicación.

d) Serán de cuenta del que resulte adjudicatario del aprovechamiento subastado los gastos de anuncios, expedientes que se incoen por la Administración Forestal y cuantos puedan derivarse de la presente subasta, así como los señalados en el pliego de condiciones económicas.

Las proposiciones se presentarán bajo el siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en por el equipo, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, para el aprovechamiento de 1.886 metros cúbicos con corteza del monte número 244 del Catálogo de la pertenencia de Senet, ofrece la cantidad de pesetas, aprovechamiento a realizar durante el año forestal de 1965-1966.

Dado en Senet a 15 de octubre de 1965. El Alcalde Presidente.—6.427-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de octubre de 1965, por el buque «Marreca», de la matrícula de Vigo, folio 7.027, al «Hermanos Gandón», de la matrícula de Vigo, folio 8.574.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de noviembre de 1965. 8.392-E.

*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1965, por el buque «Decano», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 1.958, al «Rosario Pérez», de la matrícula de La Coruña, folio 2.479.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de noviembre de 1965. 8.393-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 66.781, 66.782 y 89.540 de entrada y 295.181, 295.182 y 300.706 de registro, correspondientes a los constituidos en metálico, sin interés, por 215.040, 120.000 y 25.452 pesetas, propiedad de «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», para tomar parte en concursos de la Dirección General de Infraestructura, adquisición de 100 teleimpresores el primero, cuatro centrales telefónicas el segundo y para suministro de diferentes repuestos para equipos MT7 el tercero, los dos primeros constituidos en 12 de septiembre de 1964 y el tercero en 12 de junio de 1965 (20.507 y 20.508/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de octubre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.360-E.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 480.088 de entrada y 272.024 de registro, correspondiente al constituido en 24 de marzo de 1964 por Patrocinio Herraiz Rodríguez en deuda amortizable 3 por 100, pesetas 28.000, para responder del cargo de Procurador de los Tribunales de Manuel Guerra Mateo, y en sustitución títulos amortizados, emisión 1951 y 1945. (Extraviado carnet intereses número 138.947.) (20.559.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo

presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.499-C.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

MALAGA

Don José Vives Accino, Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado en la Zona primera de esta capital.

Hago saber: Que en cada uno de los expedientes de apremio que por esta Zona recaudatoria se tramitan, a nombre de los deudores que se relacionan, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere, conforme dispone el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por desconocerse su paradero e ignorar quién le representa en esta ciudad, e informada esta Zona recaudatoria de que se encuentra en el extranjero, de conformidad con lo que preceptúa el último párrafo del artículo 126 y artículo 127 del citado Estatuto, se requiere a los interesados, a sus representantes, herederos o personas que se pudieran considerar interesadas para que comparezcan en este expediente, que se custodia en las oficinas de esta Zona recaudatoria, sitas en la calle de Ollerías, número 4, primer piso, de esta ciudad, al objeto de satisfacer los descubiertos liquidados a favor de la Hacienda Pública, más los recargos de apremio, costas y reintegro, o bien señalar domicilio o representantes a quienes puedan hacerse las notificaciones que procedan; advirtiéndoles que si así no lo efectúan en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se continuará el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones.

Publíquese esta Providencia en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y anúnciese al público en los tablones de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y de esta Zona recaudatoria.

Proveído en Málaga a 30 de octubre de 1965.—El Recaudador, J. Vives.—Rubricado.»

Número: 572-6/65. Deudor: Charles Waymond Ruves. Concepto: Contrabando. Principal del débito: 36.450 pesetas.

Se advierte a los deudores anteriormente relacionados que si realizan sus descubiertos durante el plazo de los diez inmediatos siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sólo vendrán obligados a satisfacer el recargo del 10 por 100, pero que transcurriendo dicho plazo, les será exigido el 20 por 100 de recargos de apremio.

Málaga, 30 de octubre de 1965.—El Recaudador, J. Vives.—8.390-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En virtud de lo acordado en el procedimiento seguido ante el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, con el número 93 de 1965, por delito monetario, y por virtud del presente se cita, llama y emplaza a los súbditos extranjeros Isabela Ruckstuhl y Gert Lange, de nacionalidad austriaca y alemana, respectivamente, pertenecientes a la Sociedad «Europe Finance Trust Co.», con residencia en Baduz, Principado de Liecheestein, a fin de que comparezcan en término de quince días ante dicho Juzgado, sito en Madrid, Plaza de Colón, 4, para ser oídos en dicha causa, apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firma en Madrid a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—3.318.

Tribunales de Contrabando

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Luigi Tagliamacco, que lo tuvo en Finale Ligure Via P. Cappa, número 20 (Italia), se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando, al resolver el recurso de alzada número 56 de 1965, ha dictado el acuerdo siguiente:

“Anular el fallo recurrido al objeto de que doña Angela Rosa Bonetti, propietaria del vehículo, sea citada en debida forma para la vista y examen del expediente.”

Gerona, 28 de octubre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible), 8.329-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Médicos titulares de Ribamontán (Santander) y Viñas y agregados (Zamora), don Manuel Ruiz Berrre y don Manuel Ruiz de la Cuesta, respectivamente

Los Médicos titulares de Ribamontán (Santander) y Viñas y agregados (Zamora), don Manuel Ruiz Berrre y don Manuel Ruiz de la Cuesta, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General la permuta de sus plazas entre sí.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo

218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 15 de octubre de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Laracha:

Generosa Fraga Queijo.
Mariano Sande Rodríguez.

Miño:

Francisca Cabezal López.

Teo:

Nicolasa Suárez Rosende.
Ramona Estévez Bolón.

Villarmayor:

María Manuela Rico Acción.
Manuela Castelós López.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 23 de octubre de 1965.—El Vicepresidente.—8.378-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Julián Bazán y don Luis García-Puente.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de siete hectáreas en la finca «Zona Residencial y Carija», y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Catorce litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Embalse de Proserpina (arroyo Pardillas-Aljucén).

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sa-barriegos.—6.483-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Martín Ochandategui Izurza.

Clase de aprovechamientos: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Quince litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Txabolondo.

Término municipal en que radicarán las obras: Amorebieta-Echano (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de octubre de 1965.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—1.739-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Canal del Cacin. Sector III. Red de acequias, desagües y caminos. Término municipal: Moraleda de Zafayona (Granada). Expediente número 96-GR.

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Moraleda de Zafayona los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 26 de octubre de 1965.—El Ingeniero Director.—8.286-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Lorenzo Jiménez Gila	Cañada del Negro.
2	D. Celestino Jiménez Gila	Cañada del Negro.
3	D. ^a Mercedes Rojas González	El Chaparral Bajo.
4	D. Francisco Toro Vega	Cortijo Fuensanta.
5	D. Hermenegildo Toro Vega	Cortijo Fuensanta.
6	D. Antonio Toro Vega	Cortijo Fuensanta.
7	D. Hermenegildo Toro Vega	Cortijo Fuensanta.
8	D. Francisco Toro Vega	Cortijo Fuensanta.
9	D. Hermenegildo Toro Vega	Cortijo Fuensanta.
10	D. Antonio Toro Vega	Cortijo Fuensanta.
11	D. Francisco Toro Vega	Cortijo Fuensanta.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de septiembre de 1964 falleció en Orio (Guipúzcoa), el obrero Juan Arrondo Iraeta, natural de Albistur (Guipúzcoa), hijo de José y de Josefa, domiciliado en Barrio Aguinaga-Usúrbil (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de «Nueva Cerámica Arocena».—8.386-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de julio de 1965 falleció en Sevilla el obrero José Soria Arenga, natural de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), hijo de José y de María, domiciliado en Sevilla, que trabajaba al servicio de Antonio Domínguez Candaliya.—8.381-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de junio de 1965 falleció en Susqueda (Gerona) el obrero Gabriel Fortes Marín, natural de Bernamargosa (Málaga), hijo de Gabriel y de Micaela, domiciliado en Amer (Gerona), que trabajaba al servicio de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».—8.382-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de noviembre de 1964 falleció en Tolosa (Guipúzcoa) el obrero Jesús María Urretavizcaya Usandizaga, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), hijo de José Ascensio y de Josefa, domiciliado en Tolosa (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de Luis Eizaguirre Gorostidi.—8.383-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de agosto de 1965 falleció en Puzol (Valencia) el obrero Amador Mingol Avila, de veintiún años de edad, natural de Puzol (Valencia), hijo de Enrique y de Mercedes, domiciliado en Puzol (Valencia), que trabajaba al servicio de Antonio Bosch Mestre.—8.384-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de junio de 1965 falleció en Pozo Minero de Villar-San Martín (Oviedo), el obrero Amador Maestre Muñoz, natural de Alcaraz (Albacete), hijo de Cándido y de María Francisca, domiciliado en Barredos, que trabajaba al servicio de «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera».—8.385-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de marzo de 1965 falleció en Adeje (Santa Cruz de Tenerife) el obrero Gilberto Bethencourt Paz, natural de Valle Gran Rey (Tenerife), hijo de Jaime y de Dolores, domiciliado

en finca Los Olivos-Adeje (Santa Cruz de Tenerife), que trabajaba al servicio de Wilfred Moore Ltda.—8.387-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de julio de 1965 falleció en Cimanos del Tejar (León) el obrero Fermín Martínez Carrizo, natural de Sardonado (León), hijo de Juan y de Joaquina, domiciliado en Sardonado (León), que trabajaba al servicio de José María Marqués.—8.388-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

GRANADA

Peticionario: Don José Fernández Lorente.

Objeto: Instalar en Freila un centro de transformación de 40 KVA. para mejorar el servicio eléctrico.

De acuerdo con la Orden de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública para que los que se consideren afectados puedan presentar en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Granada, 25 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—3.313-B

TOLEDO

Peticionario: «Eléctrica Castellana, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción e instalación de las siguientes estaciones de transformación para servicio público:

1.º De 250 KVA. a 15.000/220-127 V. en Illescas, en el camino de la estación.

2.º De 250 KVA. a 15.000/220-127 V. en Recas, en la calle Buenavista, sin número.

3.º De seccionamiento y transformación para 100 KVA. a 15.000/220-127 V. en Mora, junto al kilómetro 62,700 de la carretera de Navahermosa a Quintanar.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar si lo desean los escritos que estimen oportunos, por duplicado, en un plazo de treinta días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle Nuncio Viejo, 1).

Toledo, 25 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—6.469-C.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

ALMERIA

- 39.564. «Con 206». Hierro. 1.575. Mojazar. Turre y Los Gallardos. 16-10-65. 237.
- 39.565. «Con 6». Hierro. 3.765. Pulpí y Cuevas (Almería) y Aguilas (Murcia). 8-9-65. 205.
- 39.571. «San José». Cinabrio. 66. Bayarque y Tijola. 22-9-65. 217.
- 39.563. «San Antonio». Feldespato. 168. Vera. 21-9-65. 216.
- 39.574. «San Andrés». Serpentina. 42. Lubrin. 15-10-65. 236.

GUIPUZCOA

Provincias de Navarra y Alava

- 3.174. «Esperanza». Magnesita. 16.600. Amescoa Baja, Eulate, Aranache, Larraona, Ciordia, Olazagutia y Alsasua (Navarra). 15-10-65. 124. Y Contrasta y San Román de Campezo (Alava). 16-10-65. 124.

OVIEDO

- 29.500. «Figueras». Molibdeno. 417. Tapia de Casariego. 25-6-65. 144.
- 29.539. «Vega de Ouria». Hierro. 300. Boal. 16-10-65. 237.
- 29.564. «Torre». Antimonio. 29. Cangas del Narcea. 16-10-65. 237.
- 29.570. «Cuarta ampliación a Fin del Caolín». Caolín. 1.075. Teverga. 16-10-65. 237.
- 29.579. «Conchita». Caolín. 102. Belmonte de Miranda. 16-10-65. 237.
- 29.580. «Piloñesa». Carbón. 450. Piloña. 16-10-65. 237.
- 29.583. «Isabel». Hierro. 450. Illano y San Martín de Oscos. 16-10-65. 237.
- 29.584. «Esther». Hierro. 11.950. Somiedo. 16-10-65. 237.
- 29.586. «Recuperada». Hierro. 1.200. Somiedo. 16-10-65. 237.
- 29.593. «Coto Borde». Antracita. 150. Ibias. 16-10-65. 237.

PALENCIA

Provincia de Burgos

- 3.788. «San José». Cuarzo y caolín. 450. Santo Domingo. 18-10-65. 237.
- 3.786. «San Antolin». Cuarzo. 250. Valle de Valdebezana. 30-9-65. 224.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Albisúa Meoyo.

Objeto de la petición: Implantar molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Madaria. Capital: 14.700 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 30 de octubre de 1965.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—8.372-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Manuel Srtal Falcón. Localidad de emplazamiento: Devesa, Alba, Pontevedra.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de piensos.

Capital: 22.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 2 de noviembre de 1965.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—8.373-B.

Peticionario: Don Manuel Rodríguez Fernández.

Localidad de emplazamiento: Caldeas de Tuy-Tuy.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de piensos.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la Contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 21.000 acciones Banco Comercial Transatlántico

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 21.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 153.001 al 174.000, que tienen derecho a dividendos a partir del día 1 de enero de 1965, y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Comercial Transatlántico, S. A., mediante escritura pública de 30 de diciembre de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.479-C.

Admisión a la Contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 400.000 bonos de Caja de Unión Industrial Bancaria, S. A. (BANKUNION)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 400.000 bonos de caja, al portador, serie única, denominada serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1/400.000, que devengan un interés anual del 4,75 por 100, libre de impuestos, pagadero por semestres vencidos en los días 27 de los meses de abril y octubre de cada año, amorti-

Capital: 33.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 2 de noviembre de 1965.—El Jefe provincial (ilegible).—8.374-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Derivados del Etilo, Sociedad Anónima». Carretera Puigcerdá kilómetro 24,2, Llíssa de Val (Barcelona).

Mercancía a importar: Acido Orto Toluico.—Cloruro de Tionilo.

Mercancía a exportar: Dinitro Orto Toluamida.

Mermas y desperdicios: 30 por 100 y 100 por 100, respectivamente.

Fundamentos: Poder competir con los precios actuales en el mercado internacional. Mejor aprovechamiento de las instalaciones industriales y exportación de mano de obra nacional.

zables a la par, a los diez años, a contar del 27 de abril de 1964, iniciándose los reembolsos por quintas partes iguales, a partir del sexto año, reservándose el Banco emisor el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los bonos, que han sido emitidos y puestos en circulación por Unión Industrial Bancaria, S. A. (BANKUNION).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Vicepresidente, José María Lósada.—6.488-C.

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA

Relación de los bienes incurso en pre-nunciación de abandono y que de no ser reclamados se entregarán al Tesoro, según dispone el Decreto de 24 de enero de 1928: Cuentas corrientes.—Eulogio Fernández Blanco, 100 pesetas; «Industrial Lanera, Sociedad Anónima», 530,10; Fernando Iscar Peira, 102,29, y José María Viñuela Corporales, 251,02 pesetas.

Depósitos en efectivo constituidos en la Delegación de Fuentes de Oñoro.—Número 872, André José Len, 313 pesetas; número 885, Joaquín Alfonso, 210; número 912, Pierre Goyet, 120; número 913, Robert Thyel, 152; número 914, André Toyne, 178; número 940, Luzien Max, 1.070; número 942, Goben Patrick, 130; número 953, Manuel Rita Dalma, 215; número 1.004, Henrique Martins, 137; número 1.086, Enrique Abecassis, 132; número 1.155, Enrico Fravavanti Cinci, 128; número 1.246, Angel Luélmo, 262; número 1.283, Manuel Fernández, 1.200; número 1.284, Amadeo Pirus, 530; número 1.291, Gregorio de Brito, 100; número 1.309, Angelo Fortes, 200; número 1.318, Martinho Batista Morao, 373; número 1.350, José Benito Estévez, 149; número 1.361, José Gil de Gonveia, 100; número 1.374, Antonio Augusto, 200; número 1.383, José Ramos, 100; número 82, John Smith, 125 pesetas.

Salamanca, septiembre de 1965.—El Secretario, J. Blanco Mateos.—6.432-C.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—8.147-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Bens» (segunda fase), de La Coruña

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto del plan parcial de ordenación del polígono «Bens» (segunda fase), sito en el término municipal de La Coruña. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, 14-16, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.421-A.

BANCO CENTRAL

HUELVA

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 1.639, expedido por esta sucursal el 18 de agosto de 1965 a favor de doña María Bayo Ale, por pesetas nominales 3.500, en siete acciones Iberduero, S. A., números 16.269.296/302, se hace público este extravío por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Huelva, 26 de octubre de 1965.—El Director (ilegible).—6.482-C.

BANCO URQUIJO

Bonos de Caja

Emisiones de 18 de noviembre de 1963 y 18 de febrero de 1964

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja emitidos el 18 de noviembre de 1963 y 18 de febrero de 1964, que a partir del día 18 del corriente mes de noviembre, se procederá al pago del cupón número 4 de los mismos, como sigue:

Emisión 18 de noviembre de 1963

Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, color verde, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie B, de 25.000 pesetas nominales, color azul, a razón de 593,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie C, de 50.000 pesetas nominales, color amarillo, a razón de 1.187,50 pesetas por cupón.

Emisión 18 de febrero de 1964

Bonos de 1.000 pesetas nominales, color gris, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra Ofi-

cina Central y sucursales de Sevilla, Gijón y Barcelona.

Madrid, 5 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.515-5.

AUTO-TREN, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del actual, a las once horas, en el domicilio social, Estación Vilanova, Avenida Vilanova, sin número, bajo el siguiente orden del día:

1.º Suspensión de las actividades de la Sociedad.

2.º Encargo al Consejo de Administración de la redacción del balance global de la Sociedad en la fecha de suspensión.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos con cinco días de antelación en el domicilio social en cuyo acto se les entregará la correspondiente tarjeta de admisión.

Caso de no reunirse el «quorum» suficiente en primera convocatoria, se reunirá la Junta general extraordinaria en segunda, en el mismo domicilio y hora, el lunes siguiente, día 29 del actual.

Barcelona, 5 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Arderiu Payerols.—1.826-D.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Convocatoria de Asamblea general de tenedores de obligaciones, emisión de 18 de enero de 1965

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general a los tenedores de obligaciones de esta emisión. La reunión se celebrará en Madrid, avenida de José Antonio, 4, el día 25 del presente mes de noviembre, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del comisario designado en la escritura de emisión.

2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de comisario.

3.º Aprobación del Reglamento de Régimen Interior del Sindicato.

Los tenedores de obligaciones que deseen asistir a dicha Asamblea general, deberán acreditar la tenencia de las mismas con cuatro días de antelación a la fecha señalada para celebrar la reunión, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 4, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la mencionada Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 28 de diciembre próximo, en el mismo lugar y hora y con arreglo al orden del día citado, la que se celebrará cualquiera que sea el número de tenedores de obligaciones asistentes. Con el fin de evitar molestias a los señores obligacionistas, en la prensa de Madrid de la mañana del día 23 del mes actual, se publicará el correspondiente anuncio, haciendo la advertencia de que la sesión se celebraría en segunda convocatoria el citado día 28 de diciembre.

Madrid, 5 de noviembre de 1965.—El Comisario-Presidente, Angel Enciso Calvo.—8.514-5.

SUPERETTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local del Gremio de Ultramarinos (Abadía de San

Martín, 6), a las diez treinta horas de la mañana del día 28 de noviembre de 1965, por primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, por segunda, para tratar del aumento del capital social.

Valencia, 6 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.828-D.

MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Collado-Villalba (Madrid), el día 25 de noviembre de 1965, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

A) Emisión de obligaciones.

B) Ruegos y preguntas.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el «quorum» legal suficiente para la adopción de acuerdos de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 1965, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de acuerdo con cuya lista se facilitarán las tarjetas de asistencia correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas, que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo necesariamente conferirse la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia precisamente a favor de otro accionistas, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.—El Secretario general y del Consejo de Administración, A. R. H.—6.528-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A. «FASA-RENAULT»

Junta general extraordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1965 en el domicilio social, paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46, de la ciudad de Valladolid, a las trece horas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 26 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

La Junta se reunirá para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Emisión de obligaciones hipotecarias.

2.º Ampliación del capital social y modificación de los artículos 3.º y 4.º de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de dos interventores para aprobación del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinticinco acciones, adqui-

ridas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión.

El expresado derecho es delegable con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15, apartado segundo, de los Estatutos de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta convocada, como los que decidan hacerse representar, deberán solicitar la correspondiente papeleta de asistencia, que se les facilitará en la Secretaría hasta las diecinueve horas del día anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Valladolid, 5 de noviembre de 1965.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—1.824-D.

INMOBILIARIA DE LOS MINISTERIOS

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Zurbarán, número 14, el día 29 del próximo mes de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y sitio el día siguiente, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

Nombramiento de la vacante del Consejo de Administración.

Proveer al otorgamiento de poderes necesarios para la venta de las fincas de propiedad de la Sociedad y a la administración de la misma, así como al otorgamiento de escrituras de préstamos hipotecarios y cuantos demás actos convengan al desenvolvimiento de los negocios sociales.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.501-C.

INMOBILIARIA SANTO DOMINGO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Zurbarán, número 14) el día 29 del próximo mes de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y sitio el día siguiente, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

Nombramientos para las vacantes en el Consejo de Administración.

Proveer al otorgamiento de poderes necesarios para la venta de las fincas de propiedad de la Sociedad y a la administración de la misma, así como al otorgamiento de escrituras de préstamos hipotecarios y cuantos demás actos convengan al desenvolvimiento de la Sociedad.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.502-C.

INMOBILIARIA VALDIVIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Zurbarán, número 14) el día 29 del próximo mes de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y sitio el día siguiente, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

Nombramiento de la vacante del Consejo de Administración.

Proveer al otorgamiento de poderes necesarios para la venta de las fincas de propiedad de la Sociedad y a la administración de la misma, así como al otorgamiento de escritura de préstamos hipotecarios y cuantos demás actos convengan al desenvolvimiento de los negocios sociales.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.503-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Obligaciones.—Pago del cupón número 2

A partir del día 15 del corriente mes de noviembre se procederá al pago del cupón número 2 de las obligaciones en circulación.

Atendidas las condiciones de la emisión y la fecha de desembolso, este cupón número 2 importa la cantidad de 31,25 pesetas, y se podrá hacer efectivo en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—6.478-C.

ELOSUA MARTOS, S. A.

De conformidad con nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en León, paseo Malecón, número 11, a las doce y trece horas del día 1 de diciembre de 1965.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1965.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.

León, 2 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—1.812-D.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 del actual mes de noviembre, a las once quince de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Oropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García Morente.—6.477-C.

DOROTEO AMOR, S. A.

«Doroteo Amor, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria; se celebrará en su domicilio social el día

26 de noviembre corriente, a las veinte horas en primera, y a la misma hora del siguiente día en segunda, para deliberar y resolver:

- 1.º Sobre examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de cuentas y balance del ejercicio 1964-65 y distribución de beneficios si los hubiere.
- 2.º Sobre renovación del Consejo.
- 3.º Sobre nombramiento de censores de cuentas.

Pozoblanco, 2 de noviembre de 1965.—El Secretario, Miguel Carpio.—6.475-C.

SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO

BASURTO-BILBAO

Por acuerdo de la Junta de Caridad, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1965, se anuncia esta convocatoria para que sean provistas, mediante concurso-oposición, las jefaturas de los Servicios de Ginecología, Oftalmología y Dermatología y Sifilografía.

Las bases y programas correspondientes a estos concursos-oposiciones se han pu-

blicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», correspondiente al jueves 28 de octubre de 1965. 6.432-A.

AGRUPACION PROVINCIAL DE PANIFICACION, S. A.

MURCIA

Serrano Alcázar, 5

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, legalmente convocada y celebrada el día 23 de marzo próximo pasado, ha acordado por unanimidad, en vista de las circunstancias que intervienen, proceder a la disolución de la misma y a la liquidación de su haber social, a cuyo efecto ha sido aprobado el balance de situación y designada la correspondiente Comisión liquidadora.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de 17 de julio de 1951, que determina el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Murcia, 2 de octubre de 1965.—La Comisión liquidadora.—Carlos Martínez Robles.—Antonio Vera Zamora.—Felipe Gómez Romero.—1.454-D.

ASISTENCIA MEDICA DE BARCELONA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	360.000,—	Capital	600.000,—
Caja	56.624,93	Reservas patrimoniales	12.387,—
Bancos	16.249,35	Reservas técnicas legales	6.394,50
Valores mobiliarios	216.690,—	Acreedores diversos	52.093,12
Recibos de primas pend. de cobro	24.879,68	Pérdidas y Ganancias	45.967,75
Fianzas y depósitos	2.000,—		
Gastos constitución	10.681,25		
Mobiliario e instalación	29.717,16		
	716.842,37		716.842,37

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sinistros	608.322,35	Primas	872.646,65
Gastos generales	357.865,85	Derechos registro	83.485,76
Reservas técnicas	6.394,50	Impuestos, derechos póliza y otros recargos	89.039,89
Gastos a pagar	43.055,50	Rendimiento valores	7.211,20
Amortizaciones	7.749,20	Otros abonos	15.426,60
Comisiones coaseguro	6.373,09		
Saldo acreedor	38.049,61		
	1.067.810,10		1.067.810,10

Asistencia Médica de Barcelona, S. A.— Director Gerente.—1.743-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).